

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE CATALUNA

Por el presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan o a sus herederos, para que reivindiquen de la Caja su derecho a los mismos, advirtiéndoles que, en caso contrario, prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Ley General Presupuestaria.

Provincia de Barcelona

Oficina Central:

Don Francisco Javier Serra de Rivera: 57.588 pesetas.

Don Felipe Ferrer Ver. y doña Francisca Ribas Salas: 35.886 pesetas.

Doña Mercedes Juncadella Vidal: 12.078 pesetas.

Oficina Fontanella:

Don Juan Barbanc Burguño: 13.208 pesetas.

Don Salvador Tomás Güell y doña Josefa Tomas Güell: 88.617 pesetas.

Oficina Grassot:

Don Manuel Moreno Serrano: 65.122 pesetas.

Oficina Sant Gervasi:

Doña María del Carmen Moreno Lon: 14.691 pesetas.

Oficina Concepcio:

Doña Isabel García Cabrera: 13.249 pesetas.

Oficina Sarnia:

Doña Mercedes Ribe Padullas, doña Rosa Guasch Simo y don Rafael Altares Guasch: 21.632 pesetas.

Oficina El Born:

Don Matias Estebán Valero: 18.731 pesetas.

Oficina Mandri:

Doña María Rosa Ollé Curiel: 10.695 pesetas.

Don José María Sentís Sugrañes y doña Josefa Roldán Solanas: 16.242 pesetas.

Doña María Vilar Rosanas y doña María Dolores Torre Vilar: 16.451 pesetas.

Oficina Badaiona Centre:

Doña Maria Consuelo Marco Tobajas: 22.927 pesetas.

Oficina Vilanova i la Geltrú, rambla:

Don Antonio Viñals Gaofo, don Luis Domingo Llobet y don Juan Galotre Pie: 26.906 pesetas.

Oficina Sant Antoni de Vilamajor:

Don Fernando Llach Fita: 84.245 pesetas.

Oficina Gavà-Vayreda:

Don Manuel Giménez Berga, doña Jacinta Agustí Agustí y don Francisco Giménez Agustí: 18.219.

Oficina Granollers-Centre:

Don Ramón López Martos: 36.251 pesetas.

Doña Asunción Virginia Gascon Zafón y doña Dolores Simón Gascón: 29.383 pesetas.

Don Santiago Roca Ibáñez: 60.082 pesetas.

Oficina Viladecans-Sant Joan:

Don Ernesto Flaque Gri, don Juan Casajuana Manosa y don Juan Camps Fornaguera: 10.039 pesetas.

Don Matias Canseco Suárez, don José Antonio Villar Fernández y don Celso González Estévez: 22.010 pesetas.

Oficina Gran Via:

Don Rafael Cucarella Monleón: 63.591 pesetas.

Oficina Pau Casals:

Doña Nuria Giral Silva: 80.078 pesetas.

Don Juan Giral Silva: 80.651 pesetas.

Oficina Hostafranchs:

Don Ricardo Ramells Marco: 28.107 pesetas.

Oficina l'Hospitalet-La Florida:

Don Jerónimo Estévez Herrero: 19.456 pesetas.

Oficina Universitat:

Doña Teresa María Valls Soler: 12.990 pesetas.

Oficina Virrei Amat:

Don José Albert Sureda: 63.896 pesetas.

Provincia de Lleida

Oficina Lleida. Plaza Sant Joan:

Lluís Oliva Fontdeviita: 12.064 pesetas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1994.—El Interventor general.—64.331.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea general

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, en su sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1994, acordó convocar a los señores Consejeros generales a la reunión de la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de los Bandos, 15-17, el día 9 de diciembre de 1994, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el día 10 del mis-

mo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la asamblea general.

Segundo.—Organos de gobierno.

Tercero.—Informe de la Dirección General:

Evolucion económica de la entidad.

Presupuesto extraordinario de la obra social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos-valores autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Informe del Presidente:

Texto Refundido de la Ley 7/1994, de 24 de junio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León.

Lineas generales del plan de actuación de la entidad para el ejercicio 1995.

Séptimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la asamblea general, los señores Consejeros generales tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día.

Salamanca, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Battaner Arias.—65.677.

FUNDACION ELISA Y LUIS VILLAMIL

Anuncio de subasta

Fundación Elisa y Luis Villamil, en Vegadeo (Asturias), anuncia la venta en pública subasta de la casa número 14, con huerto anexo, en calle La Galea, de la villa de Vegadeo, inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de cargas y arrendamiento. El tipo mínimo de subasta es el de 2.500.000 pesetas, por el sistema de pliego cerrado, a presentar en la Notaría de Vegadeo hasta las catorce horas del día 7 de diciembre próximo, y la apertura de pliegos en dicha Notaría, a las trece horas del día 15 inmediato. La subasta se rige por el pliego general de condiciones del anejo I del Reglamento de 21 de julio de 1972 a todos los efectos.

Vegadeo, 8 de noviembre de 1994.—64.423.

NOTARIA DE DON FERNANDO ALBA PUENTE

Subasta notarial

Yo, Fernando Alba Puente, Notario de La Coruña y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle del Arco, números 13 y 15, piso primero,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor el Banco «Abbey National Bank, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41, y como deudores, don Manuel García Seoane y doña Mercedes Vidal Enero, con domicilio en El Temple-Cambre (La Coruña), calle Cuesta de la Tapia, 75, portal 2, segundo, G, izquierda.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Fernando Alba Puente, en La Coruña, calle del Arco, números 13 y 15, primero.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 9 de enero de 1995, a las diecisiete horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 3 de febrero de 1995, a las diecisiete horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 1 de marzo de 1995, a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de marzo de 1995, a las diecisiete horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 21.976.119 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a, y 236, b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Número 42. Piso segundo, letra G, izquierda, del portal número 2, del edificio sito en la calle Cuesta de la Tapia, señalado con el número 75, en la parroquia de El Temple, Ayuntamiento de Cambre, que ocupa una superficie construida aproximada, incluida su participación en los elementos comunes, de 130 metros 19 centímetros cuadrados y de 115 metros 50 centímetros cuadrados aproximadamente sin dicha participación.

Inscrito en el libro 234 de Cambre, folio 222, finca 22.858-N, inscripción segunda.

La Coruña, 7 de noviembre de 1994.—El Notario, Fernando Alba Puente.—64.395.

NOTARIA DE DON JOSE FRANCISCO CUECO MASCAROS

Edicto de anuncio de subasta notarial

Yo, José Francisco Cueco Mascarós, Notario de Barcelona y de su Ilustre Colegio, con despacho profesional en paseo de Gracia, número 51, principal, de Barcelona,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor don José Banús Nogué, con domicilio en Barcelona, calle Viladomat, número 286, y contra doña Elisabeth Franch Wagner, con domicilio en Barcelona, avenida de Sarriá, número 21, principal, segunda.

Que procediendo la subasta ante Notario del bien que después se relacionará, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Francisco Cueco Mascarós, en paseo de Gracia, número 51, principal, de Barcelona.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 19 de diciembre de 1994, a las once horas; la segunda subasta, para el día 19 de enero de 1995, a las once horas, y la tercera subasta, para el día 20 de febrero de 1995, a las once horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de febrero de 1995, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es el que se expresa al final de su descripción, para la segunda subasta es el 75 por 100 de dicha suma y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría de don José Francisco Cueco Mascarós, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refieren los artículos 236, a, y 236, b, del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Finca objeto de subasta

Urbana. Departamento número 13. Piso quinto, puerta única, sito en la séptima planta de la casa sita en la calle Diputación, número 137, de esta ciudad de Barcelona. Consta de entrada-comedor, cocina, «water» y ducha y tres dormitorios; tiene una superficie de 46 metros 93 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, considerando tal la calle, con ésta mediante terrado; derecha, entrando, patio de luces y casa número 139 de la misma calle; izquierda, rellano de escalera, donde tiene su puerta de entrada, terrado, patios de luces y cuarto de depósitos; fondo, terrado y mediante él, proyección vertical a la terraza-patio del piso principal primera; debajo, el piso cuarto, primera, y encima, cubierta de la casa.

Tiene asignado un coeficiente respecto a los gastos comunes y valor total del inmueble del que forma parte de un 4,90 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Barcelona, al tomo 2.735, libro 369 de la sección quinta, folio 156, finca número 4.056-N.

Tipo para la primera subasta: 4.000.000 de pesetas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1994.—El Notario, José Francisco Cueco Mascarós.—64.366-16.